

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción
Carragosa, trimestre... Ptas. 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Isaac m., Cecilio pbro. y Clotilde.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Francisco Garacciolo cf. y Saturnina vg. y m.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La Devoción al Sagrado Corazón de Jesús

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el reinado del Sagrado Corazón se establezca en todo el mundo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Practicar y propagar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Leche, en las M. Descalzas.

Cultos para hoy

GUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Se celebra en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete durante la misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro, y a las siete de la tarde en la capilla del Stmo. Sacramento.

Trinidad.—A las ocho de la mañana y a las siete de la tarde, y a las seis los días festivos, con exposición, canto del Trisagio, reserva y jetillas cantadas.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la misa y a las siete con Exposición mayor. Los días festivos se hará la función por la tarde, a las cinco y media, con Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, mes del Sagrado Corazón y reserva.

San Francisco.—A las seis y a las ocho durante la misa.

Sagrado Corazón.—De siete a ocho de la mañana con Exposición, misa y plática por un P. Jesuita.

San Miguel.—A las siete durante la misa.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde con Exposición.

Hermanas Terciarias descalzas del Carmen (Vetilla).—A las seis durante la misa.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Presentación.—A las seis y media de la mañana durante la misa, excepto los festivos que será a las siete.

Hermanitas.—A las seis y media de la mañana y los festivos a las cuatro de la tarde.

La futura escuadra

L'Echo de Paris publica un interesante relato de la conversación que el corresponsal tuvo ocasión de oír en el baile de la Embajada francesa, conversación que mantuvieron un político eminente y un diplomático ilustre.

Aseguraba el primero que en un tiempo más próximo de lo que generalmente se cree, España poseerá una flota modesta, sí, pero base de su futuro poderío naval.

Todos los elementos nacionales se utilizarán para esta obra; porque no se trata de la adquisición de buques, sino de crear en España la industria naval.

Se exigen tales condiciones a las casas constructoras, que aun cuando se dice que serán preferidas las españolas, únicamente las primeras del mundo podrán reunir las.

El Gobierno español pondrá a disposición de los concesionarios los arsenales de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Los Gobiernos extranjeros aparentan no intervenir en esta lucha que comienza entre las casas constructoras; pero su trabajo es sordo, ténez, hábil.

Inglaterra ya ha desplazado sus fuerzas, habiéndose constituido un trust formidable en el que figuran Armstrong, Vickers et Lons and Mazim, Parsons y Brown.

De este trust, Zaeroff es el alma. Propónese establecerse en Madrid

para dar la batalla a otras casas inglesas que se proponen trabajar aisladas.

Dos casas, italiana y austriaca, opondrán una vigorosa resistencia. Ansaldo, de Génova, y Scodak, de Viena, se han unido y proyectan crear en España una fábrica de blindajes, lo cual les dará una gran ventaja sobre las demás casas, porque construir los blindajes en España es crear una nueva industria en este país, aprovechando las primeras materias. Pero la realización del proyecto ofrece dificultades económicas.

Alemania también trabaja; pero se duda que la casa Krupp, aunque se una con el Vulcano, obtenga lo que desea y gestione su representante en España, hermano del primer ministro del kaiser.

De los franceses, lucharán unidos «Creusot, Forges et chantiers de la Méditerranée», etc.

No sería difícil que ingleses y franceses, deseando repartirse el botín, se encargan de construir los acorazados los primeros, y los torpederos y cañoneros los segundos; pero cuanto se diga respecto del particular es prematuro.

Tal es, en lo sustancial, lo que dice *L'Echo de Paris*.

El asunto de la calle de las Sainas

Vamos a probar que el señor Gobernador en virtud de facultades que la ley le concede puede y debe mandar cerrar las casas de lenocinio de la calle de Sainas, llamada vulgarmente «Bajada del Rosario», y las de Trás Santo Domingo, y por consiguiente, al no hacerlo, no sólo obra arbitraria sino injustamente, en cuanto por su incuria se vulneran derechos sagrados de ciudadanos, que está obligado a tolerar.

En nuestra patria el rey D. Felipe IV por su pragmática del año 1623, que es la ley 7.ª tit. 26 de la Novísima Recopilación, prohibió para en lo sucesivo las casas de mencebia y ordenó que se cerraran las que hubiese. Pero esta disposición legal cayó poco a poco en desuso, estando hoy toleradas y convertidas dichas casas, limitándose el legislador a dictar disposiciones como las contenidas en los capítulos 2.º al 6.º, título 9, libro 2.º del Código penal y en el n.º 2.º artículo 596 del mismo Código para defender la moral pública y la higiene de los ataques que el vicio descarado y libre pudiera dirigirles; y encargando a los gobernadores civiles la represión de los actos contrarios a la moral y decencia pública y velar muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias e higiénicas.

Para el cumplimiento de estas leyes en todas las provincias hay una sección de Higiene especial, cuyo fin es, según leemos en el reglamento, que antes del año 1906 estaba vigente en Tarragona, «prevenir y evitar los malos efectos de la prostitución; disminuir ésta en lo posible, é impedir que se manifieste de un modo escandaloso afectando a la moral y salud pública».

Estas Secciones de Vigilancia é Higiene se rigen por reglamentos especiales, acomodados a las exigencias y circunstancias de cada provincia y el que hoy rige en Tarragona fué promulgado el 30 de septiembre de 1906 por el señor Gobernador D. Antonio González y López, antecesor inmediato al actual señor Gobernador.

El artículo 13 del capítulo III, titulado, *Casas toleradas y sus amas* dice textualmente así: «Queda prohibido el establecimiento de casas de prostitución en las calles de mucho tránsito inmediaciones de edificios públicos y establecimientos donde su presencia puede ser causa de escándalo y

mal ejemplo».

En primer lugar, las casas de que hablamos están en inmediaciones de edificios públicos, tanto que no pueden estarlo más. Se hallan situadas frente a frente de la Diputación Provincial y del Juzgado municipal, detrás y al lado de las Casas Consistoriales, cerca del Instituto Provincial, de la parroquia Iglesia de San Francisco, del Gobierno civil y de la Audiencia.

Lo más escandaloso es que de los balcones de la Diputación se ven las camas y todas las interioridades de dichas casas, situadas a tres metros de distancia. Nosotros no nos explicamos cómo los presidentes de la Diputación no han tomado cartas en el asunto y pueden consentir aquella suprema vergüenza; porque es una ignominia solamente tolerable en Tarragona que un centro tan importante, como la Diputación Provincial donde concurren tantos y tan distinguidas personalidades, tantos empleados y personas de toda condición esté rodeada completamente de casas de lenocinio, pero de las más escandalosas, repugnantes y soeces.

Es más; no es raro oír entablar diálogos y conversaciones desde los balcones de la Diputación con las cortesanas de enfrente, ofrecerse y tirarse cigarrillos, ver hacerse guiños, señas, sonrisas y muecas; de manera que no todos los que van a la Diputación van para fines administrativos ó civiles.

No pocas veces el escándalo ha sido tan colosal que los porteros se han visto precisados a llamar a las vecinas al orden por estorbar a los empleados ó a los diputados provinciales. No serán pocos los señores que habrán sido solicitados, cuando un dignísimo personaje ex-presidente afirmó delante de una comisión de vecinos que él no solo fué llamado varias veces sino aún tirado de la levita. Y en los días de convocatorias especiales, cuando acuden a la Diputación gran número de forasteros en la revisión de expedientes para exención del servicio militar, la desvergüenza llega a tanto desenfreno, que por muy bien probadas que presentáramos nuestras afirmaciones, de inmoralidades presenciadas, difícilmente fuéramos creídos, porque todo cuanto pudiéramos decir excede los límites de lo verosímil.

El buen nombre de la Corporación está interesado en este asunto, y por amor propio, por decoro y por dignidad no debiera dicho Centro oficial consentir tamaña ignominia; porque solo tolerarlo pareca argüir complicidad. Una simple indicación del señor Presidente de la Diputación bastaría para barrer el estercolero de delante, y nos ahorraría a los vecinos muchas molestias y trabajos, y más que nosotros él debiera estar interesado en que desapareciera aquel foco de inmoralidad. La honorabilidad de la Corporación provincial no queda en muy buen lugar, mientras aquella tribu de desgraciadas continúe teniendo sus campamentos en las casas de enfrente; y no se formarán concepto muy honroso de la Diputación y hasta de Tarragona aquellos señores forasteros, que al entrar en dicho establecimiento oficial se sientan tirados de la levita, solicitados groseramente y casi sitiados por aquella pandilla de mozas, que se han apoderado de aquellos contornos.

Solo el espectáculo que ofrecen las pelanduscas por su continuo callejeo, prescindiendo de otras molestias y razones, en las aceras de la Diputación, sería razón más que suficiente para darles el pasaporte.

ANTONIO XIMÉNES.

Mucho se habla de fiestas en honor del rey Don Jaime I, pero nadie se acuerda que existe en Tarragona un monumento que se levantó para conmemorar un suceso íntimamente relacionado con el gran monarca aragonés.

Nos referimos al templo construido, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Milagro, en el año de la Encarnación 1299,

Monumento conmemorativo

(De *La Vanguardia*)

Mucho se habla de fiestas en honor del rey Don Jaime I, pero nadie se acuerda que existe en Tarragona un monumento que se levantó para conmemorar un suceso íntimamente relacionado con el gran monarca aragonés.

Nos referimos al templo construido, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Milagro, en el año de la Encarnación 1299,

al regresar Don Jaime I de la conquista de Mallorca, en una galera de Tarragona seguida de otra de Canet.

El monumento fué levantado a expensas de los Templarios que tanto contribuyeron a las empresas guerreras del monarca y que fueron testigos presenciales de un acontecimiento extraordinario, de un suceso de esos que exigen perpetua memoria y que pudo muy bien calificarse de milagro. (1)

De ahí la denominación del templo conmemorativo.

Veamos cómo explica el milagro el propio monarca: (2)

«A poco de haber amanecido, entramos otra vez en las galeras y nos dirigimos a remo al puerto ó playa de Tarragona, en donde desembarcamos, y salieron a recibirnos con el mayor júbilo y banderas desplegadas los habitantes de la ciudad. Al acabar de comer y luego de haber sacado de a bordo todo el equipaje de nuestros hombres y de los marineros, levantóse tan fuerte leveche que hizo zozobrar las galeras que se hallaban surtas a la boca del puerto, de modo que sólo pudieron salvarse dos hombres de los seis que en ellas habíamos...»

Realmente fué un suceso extraordinario, en verdad milagroso, pues de presentarse la tormenta un poco antes de haber desembarcado el Rey, sus acompañantes, las mesnadas y los marineros, todos habrían sido tragados por las olas.

La pérdida del gran Rey hubiera sido causa de muchos males, y nada tiene de extraño que se quisiera perpetuar tan trascendental acontecimiento, construyendo y dedicando un templo a Nuestra Señora del Milagro.

La iglesia que nos ocupa es románica, como del siglo XIII, de una sola nave, afectando su planta la forma de cruz latina. La fachada es lisa en toda su extensión, sin roseón alguno y con un pequeño ventanal sobre la puerta, en parte tapiado.

La puerta principal de referencia está compuesta de dos arcos apoyados en una pilastra de gruesos paramentos rectos que la divide en dos medias, sin otro detalle de escultura que un pequeño florón al extremo de cada uno de los expresados arcos.

El coro se halla sobre el vestíbulo, extendiéndose en hermosa arquivolta que ostenta en su centro la *crux templaria* ó *salomónica* para demostrar de un modo irrecusable quienes fueron los fundadores de la obra.

A uno de los lados del templo, junto al crucero, se presenta una puerta monumental, preciada joya del arte románico por la pureza de sus líneas y la severidad que resplandece del conjunto.

Sobre el crucero se eleva una hermosa cúpula de media esfera, surmontada de bóvedas de pechina que corona un lucernario de primorosa labra, con la circunstancia de que esta interesante cúpula carece de clave y se halla dentro de una torre octogonal.

Toda la fábrica del templo es de sillaría recta, de piezas pequeñas que casi podríamos llamar sillarejos. Únicamente es de mampostería la torre octógona, con bordes angulares de piedra tallada. Obra de la piedad y de la fe, es Ntra. Sra. del Milagro, de Tarragona, un monumento digno de admiración por su origen, antigüedad é historia, y sin embargo, durante un siglo y pico, ó sea desde el año 1801 hasta el presente ha servido de presidio correccional, recibiendo el aliento de miles de seres desgraciados.

Las circunstancias, más que el respeto debido a la cultura y buen nombre del país, han hecho que aquel monumento dejara de ser penitenciaria, quedando ya libre de confinados, pero esto no basta.

La iglesia de Ntra. Sra. del Milagro debiera conservarse cuidadosamente para espejo del arte y sobre todo para la majestad de la Historia.

Así lo exige la patina de siete siglos que lleva impresa en sus muros, los motivos á que debe su erección, los hechos que se realizaron en su recinto donde en 1330 el patriarca D. Juan de Aragón proclamó la excomunión que el Papa Juan XXII fulminó contra el titulado emperador Luis el Bavarro, contra el antipapa Pedro de Corbaria, llamado Nicolás V, y además porque allí parece se abrazan dos grandes épocas: la romana representada por los restos del Anfiteatro, y la medioeval de que es firme testimonio el templo que nos ocupa.

Si ha desaparecido el Cuartel de presidiarios que instalado en tan venerando cenobio era una mancha para el Estado

(1) Véase nuestra monografía *Los Templarios en Tarragona*.
(2) *Historia del Rey de Aragón Don Jaime el Conquistador*, escrita en lemosín por el propio monarca.

y para la ciudad, precisa que el Ayuntamiento, la Comisión de Monumentos históricos y todas las fuerzas vivas de la ciudad procuren salvarla, dando al edificio el honor y la consideración que le corresponden, á cuyo efecto deberían dirigirse a los poderes públicos.

La ocasión no puede ser más propicia; se preparan en Tarragona grandes fiestas para conmemorar el VII centenario del natalicio de D. Jaime I. La reintegración de aquel monumento ¿no podría constituir uno de los más hermosos números del programa?

Ya que tratamos de las proyectadas fiestas, se debe también tener en cuenta lo que dice mosén Jacinto Verdagué y que copiamos:

«Un escultor del segle XIII (aixó és idea d'un alt poeta i savi bibliofí que va a donar a llum el *Llibre dels feyts del Conqueridor*) prengué per patró sa gallarda figura a l'entretallar ab rustic cissell l'imatge de David que, al costat de Moisés i entre profetes i apòstols, està a la dreta de la Seu de Tarragona. Els borceguins li arriben als tormells, son mantell imperial està pres ab rica agafa en mitg del seu pit, un ample cinyel de que pengen l'espasa l'estoc lliga a son cos sa llarga bota, i una rica corona niellada estreny sos cabells, que cauen a rulls per ses espalltes; i, pera retratar mellor a nostre amat rei, fins se desculda de posar-li l'arpa.»

Tenemos, pues, entre los apóstoles y profetas que figuran en la fachada de la catedral de Tarragona, la única estatua del Rey D. Jaime que existe en lo que fueron sus estados, debida al célebre escultor Castaylls.

ADOLFO ALEGRET.

NOTAS AGRICOLAS

El libre cultivo del tabaco

El Consejo provincial de agricultura y ganadería de Palencia se ha dirigido a todos los de las demás provincias incluyéndoles una exposición dirigida al ministro de Hacienda solicitando el libre cultivo del tabaco.

Aceites transparentes.

Para obtener aceites de oliva claros y transparentes es necesario filtrarlos bien. Esto se logra escogiendo con acierto la mejor época para la filtración y disponiendo de un modo conveniente el aparato en que se ha de filtrar.

Nunca debe filtrarse un aceite antes del primer descuelgo. Cuando el líquido está muy turbio es difícil lograr que pase a través de la materia filtrante. En este caso queda encima de ésta, confundido con el mucilago una buena porción de aceite, que no se aprovecha. Si se espera mucho tiempo para filtrar el aceite, va éste disolviendo algunos elementos del mucilago que le comunican mal olor y aroma desagradable.

En cuanto a las materias filtrantes, las más usuales son el carbón vegetal, el algodón y el papel.

Conservación de postes y vallados

Los tutores y estacas que con tanta frecuencia se emplean en el campo para construir cerramientos, se pudren con facilidad, debido al desarrollo de hongos que a beneficio de la humedad del suelo se forman, produciendo la putrefacción de la madera.

El embreado y el sulfatado de la madera dan buenos resultados, pero exigen una instalación especial para hacer la operación en debida forma. El siguiente procedimiento es más sencillo, y es excelente.

Se hace una mezcla de 50 partes de resina, 40 de yeso y 300 de arena blanca; por otro lado se mezclan 50 partes de aceite de linaza, una de óxido rojo de cobre y otra de ácido sulfúrico. En una caldera de hierro se calienta la resina con la arena, el yeso y el aceite de linaza; en seguida se agrega el ácido sulfúrico y el óxido de cobre. Se agita todo bien y se aplica en caliente, con una brocha, a la madera que se desea proteger. Si resultase demasiado espesa la mezcla, se añade un poco de aceite de linaza.

Se ca pronto esta especie de pintura, y forma un barniz durísimo que, además de la cantidad de cobre que contiene, impide el desarrollo de los gérmenes de la putrefacción.

Ventajas de los pájaros
 Unido de pájaros contiene por lo común cinco huevos. Cada pájaro como diariamente 50 insectos. Este consumo dura cuatro ó cinco semanas; tomemos por término medio treinta días, y tendremos 50 por 30, igual á 1.500 insectos por cada nido. Cada insecto come diariamente en flores, hojas, etc., una cantidad igual á su peso, hasta llegar á su total desarrollo ó máximo de crecimiento; en treinta días habrá comido treinta flores; cada flor habría sido un fruto, y por consiguiente, en treinta días, habiendo comido cada insecto 30 frutos, los 1.500 insectos habrían consumido 225.000 frutos.
 El muchacho, pues, que destruye un nido habrá quitado al labrador 225.000 manzanas, peras, higos, albaricoques, etc.

INFORMACION

El Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, nos comunica para su publicación copia del telegrama que ayer tarde recibió del excelentísimo señor Ministro de Fomento, que dice textualmente:
 «Ministro Fomento al Sr. Güell, Contesto su telegrama manifestándole se ha ordenado á la Junta Obras Puerto de esa se abstenga aplicar nuevas tarifas en tanto estas no sean autorizadas debidamente.»

Aceptando la invitación de esta ciudad, á bordo del vapor «Balear» llegarán mañana un centenar de socios de la Excursionista de Cataluña que se dirigen á las islas Baleares. Saldrán de Barcelona á las diez de la mañana, recalando en nuestro puerto entre dos y tres de la tarde. Una comisión del Ayuntamiento, Diputación y otras entidades, saldrán fuera de puntas á recibir á los expedicionarios, llevando el buque empavesado é izada la bandera de la ciudad.

Si el estado del mar permite el desembarco en Salou, el «Balear» continuará su viaje á aquellas playas, donde esperará á los expedicionarios, los cuales saldrán á las cinco de la tarde en ferrocarril después de visitar la tumba de D. Jaime en la Catedral y admirar su espada en el Museo arqueológico. Por el contrario, si el tiempo no lo permitiese, los expedicionarios reembarcarán en nuestro puerto, pasando por frente de Salou y después hacer rumbo á Mallorca, á donde les acompañará un concejal de nuestro Ayuntamiento en representación de Tarragona.

Por su parte leemos en el *Diario de Reus*:

«La expedición de los excursionistas catalanes á Mallorca será un éxito, y lo será también su visita á Salou, en donde llegarán á las seis en punto de la tarde, siendo recibidos por la Comisión organizadora y la mayor parte del pueblo de Reus.
 Ha quedado ya terminado el pedestal, formado por rocas mismas, artísticamente arregladas, sobre el cual descansará el padrón conmemorativo y que llevará la inscripción siguiente:

Aquí embarcó En Jaume I para la conquista de Mallorca el 11 de Mayo de 1229
 REUS IV JUNY MCMVIII.

Habrán músicas y una sección coral, que darán mayor animación á aquellas playas. Además se quemarán variados fuegos artificiales.

La Tesorería ha señalado para hoy los pagos siguientes:
 Sres. Requena é hijos, 2.187,50 ptas.
 D. Pelegrín Ballester, 799,97
 D. Ramón Gómez y Francisco Asquerino, 193,60
 D. Ramón Garzón, 15.000.

Ayer fueron arrojados por las olas á la playa frente á La Canonja seis bultos conteniendo tabaco en rama, que se supone proceden de algún naufragio ó de algún buque contrabandista que tuvo que desembarcarse de la carga por verse perseguido.
 Fueron recogidos dichos fardos por la fuerza de carabineros.

Durante el mes pasado han entrado en nuestro puerto 85 embarcaciones distribuidas en las siguientes banderas:
 Española, 54; Francesa, 11; Inglesa, 7; Italiana, 5; Holandesa, 4; Alemana, 1; Danesa, 1; Rusa, 1; Sueca, 1.

En la iglesia de San Francisco se celebrarán hoy á las diez y media, solemnes funerales en sufragio del alma de D. Teresa Jordá Sabat, de Digos, fallecida el día 27 de Mayo último.
 A la inconsolable familia reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

En las oposiciones que se están celebrando en la Catedral de Lérida disertó ayer el Dr. D. José Gaya y le arguyeron el Licdo. D. Marcelino Capalvo y el Dr. D. Francisco Malla.

Terminada la licencia que disfrutaba, ha vuelto al desempeño de su cargo el director de las Carceles de este partido, D. Ricardo Mata.

El domingo último se efectuó el solemne acto de ser recibido en la Academia de la Historia el Sr. Marqués de Cerralbo, cuyo discurso versó acerca de «El Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y el Monasterio de Santa Maria de Huerta».
 Contestóle el Sr. Catalina Garcia, siendo ambos discursos muy elogiados por la selecta y numerosa concurrencia.

De un diario de Barcelona:
 «No está definitivamente ultimado el programa de la visita de D. Fernando y doña María Teresa. No se sabe, pues, si desde Barcelona irán á Manresa y de esta ciudad á Igualada y al Bruch. Parece que permanecerán un día y una noche en Igualada, marchando después al Bruch con objeto de asistir á los Juegos florales que se celebrarán por la tarde en un entoldado.
 En esta ciudad se alojarán en el palacio de los marqueses de Comillas.
 Durante su estancia en Igualada se hospedarán en casa del Sr. Godó.
 El día 7 asistirán á la Misa de campaña que á su llegada á Igualada se celebrará; á la imposición de las insignias á la bandera, al descubrimiento de una lápida conmemorativa y al banquete que en su honor se dará en el Ayuntamiento.
 Durante la tarde del mismo día asistirán á la inauguración de la Exposición Histórica y á la procesión, y por la noche á la función de gala en el teatro del Circolo Mercantil.»

El Congreso que la Federación Agrícola Catalana «Balear» celebrará durante los días 7, 8 y 9 del actual, será presidido por el obispo de Vich doctor Torres y Bages.

Ha sido invitado á dicho acto el director general de Agricultura.
 El primer día del Congreso el «Orfeo Catalán» tomará parte en los festejos y el segundo se celebrará en Vich un concurso comarcal de ganado, para el cual se han ofrecido numerosos premios, entre los cuales figura uno del rey.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha publicado el programa del concurso-exhibición de frutos primaverales que celebrará durante los días 2º al 27º del corriente mes, y en el que se concederán diplomas de medalla de oro, plata, cobre, menciones honoríficas y otros premios.

La *Iberia*, importante periódico de Ciudad Rodrigo, ha publicado un extraordinario dedicado á celebrar la entrada en aquella ciudad del nuevo obispo Ilmo. Revmo. Dr. D. Ramón Barberá, entrada que se verificó con extraordinaria solemnidad el pasado domingo.

Los *blocards* del mitin del jueves último contra la ley del terrorismo ya no se entienden. Es decir, se entienden demasiado. Los liberales no pueden disimular que el único móvil que les impulsa es el hambre del Poder, en términos que según afirman cínicamente *El Imparcial* y *Heraldo*, no importa que el Gobierno retire la ley, lo que importa es que se vaya para ocupar ellos su lugar.
 Pero los republicanos y los socialistas han olido el poste, que no es mucho oler, y *España Nueva* y *El Socialista* han roto el fuego declarando con mucho brío que van á matar la *reacción*, pero no á hacer el caldo gordo á liberales hambrientos ni á republicanos de guardarropa.

PIANOS NUEVO MODELO sistema norteamericano con tres pedales marco de hierro, garantizados, **160 DUBOS. JUAN AYNE**, Rambla San Juan, 48.

La Asociación Euterpeense de los Coros de Clavés comunica que á fines de la próxima semana saldrá para Zaragoza la comisión encargada de ultimar los detalles de organización de la expedición coral que, salvo fuerza mayor, saldrá de Barcelona la víspera de Santiago, día 24 de Julio, por la noche, pues siendo el acuerdo de dicho viaje tomado por una asamblea general, se verificará indefectiblemente.

Del *Diario de Tarragona*:
 «El domingo tuvo lugar en la Junta de Obras del puerto el concurso para la instalación de alumbrado y gruas eléctricas, bajo el tipo de 300 mil pesetas.
 Presentaron proposiciones la Maquinista terrestre y marítima, Industrias eléctricas y Thouson-Janson, cuyos pliegos de condiciones se estudiaron á fin de adjudicar las obras al más ventajoso proponente.»

Conferencias de Matemáticas, por un Licenciado en Ciencias, con muchos años de práctica. Rambla San Juan, 49, *Guinea Española*.

De una correspondencia de Pont de Armentera:
 «En estos momentos, diez y media de la mañana, acaba de derrumbarse la casa n.º 20 de la calle de la Abadía, esquina al callejón del propio nombre y propiedad de D. Antonio Masagúe, siendo un verdadero milagro que no haya ocurrido una catástrofe.
 Se hallaban trabajando en la reparación de la fachada de la mentada casa varios albañiles, cuando el maestro que dirigía las obras advirtió el peligro y dió

la voz de afuera. Retiráronse precipitadamente los obreros, el hijo mayor de la casa con la mayor diligencia logró sacar de las habitaciones á un niño de dos años que dormitaba en una cama y á dos pequeños que jugaban por el interior del edificio y cinco minutos después se hundía la casa, quedando convertida en un montón de escombros y sin que nadie sufriera ni el más leve rasguño.»

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.
 Relojería Rigau.
 Bajada de Misericordia 14.

La Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona ha recibido de la junta del Colegio de Abogados de esta ciudad una comunicación en la que manifiesta su criterio favorable á la redención de toda clase de censos y cargas que afectan á la propiedad, hasta llegar, si es posible, á la consolidación del dominio.

De Barcelona

Con gran solemnidad se efectuó ayer tarde la inauguración de las nuevas salas del Museo Arqueológico y de Reproducciones. Una de las salas inauguradas contiene documentos y demostraciones de cultura alcanzada en el reinado del Rey Don Jaime el Conquistador. Presidió el acto el gobernador civil Sr. Ossorio. A su derecha tomaron asiento el Presidente de la Diputación Sr. Prat de la Riba, el de la Audiencia don Buenaventura Muñoz, el senador señor Farguell y el teniente de alcalde Sr. Puig y Alfonso. A la izquierda el Alcalde accidental Sr. Bastardas, el presidente de la junta autónoma de Museos y Bellas Artes Sr. Puig y Cadafalch, el Canónigo Sr. Bruguera en representación del Cardenal-Obispo y el teniente de alcalde señor Layret. En el estrado tomaron asiento varios concejales, el presidente de la Cámara de Comercio, Cuerpo Consular y representaciones de centros y sociedades. Comenzó el acto leyendo el secretario accidental del Municipio Sr. Janer, los acuerdos de este relacionados con las salas que iban á ser inauguradas. Seguidamente el secretario de la junta autónoma de Museos y Bellas Artes, Sr. Pirozziñi leyó una interesante memoria. Luego hablaron los señores Puig y Cadafalch y Pijoan quienes pusieron de manifiesto las ventajas que se sacan de tener museos cada vez mejor dotados. Luego la comitiva recorrió las salas del museo. La ceremonia se celebró en el salón que estuvo destinado á ser el trono, habiendo concurrido á presenciárselo un numeroso público.
 También con numerosa concurrencia se celebraron ayer tarde las regatas anuales á remo organizadas y patrocinadas por el Real Club de regatas de esta ciudad.

Según ha manifestado el gobernador civil, Sus Altezas los Infantés Doña María Teresa y Don Fernando, junto con el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa llegarán á esta ciudad el día seis por la mañana, para asistir á las fiestas de Igualada y del Bruch y el día once asistirán á la inauguración de la Audiencia de esta.

Según noticias, el poeta premiado con la Flor natural en los juegos florales del Bruch ha designado como Reina de la fiesta, á S. M. la Reina Doña Victoria, quien se cree delegará en S. A. la Infanta Dña. María Teresa.
 Con gran entusiasmo ha acogido la prensa carlista el proyecto de un gran mitin nacional de los carlistas de España entera, cuya convocatoria apareció hace pocos días en *El Correo Español*.
 Habienda la secta masónica asomado su monstruosa cabeza para implantar en nuestra ciudad la enseñanza laica, la Junta Directiva de la Congregación de Hijas de María de Nuestra Señora de la Merced, ha hecho un llamamiento á las diferentes asociaciones marianas de la ciudad, para que rogara con ella habiendo visto dicha Junta coronadas sus iniciativas por el más lisonjero éxito durante el mes de las flores en el Santuario de Nuestra Señora de la Merced.

José de Peray March.

De todas partes

Se ha hecho público el hallazgo, en unas excavaciones practicadas en Italia, de una reproducción de la celebre Venus de Milo. Solo que la estatua hallada ahora es completa, sin mutilación alguna en los brazos. Ha quedado aclarado que, de las dos manos, cuya actitud intrigaba de modo extraordinario á los arqueólogos, una sustentaba un espejo y la otra recogía la cola de la vestidura.
 Sin embargo, hay que ponerse en guardia porque desde que se ha generalizado la moda de coleccionar mármoles antiguos, se falsifica á más y mejor.
 Esta industria no es nueva y ya en tiempo de Luis XIV estuvo floreciente, habiéndose llegado á imitar maravillosamente la pátina del tiempo.
 Carlos Perrault, escritor de aquel tiempo, refiere que un día pasó por el jardín de un acreditado fabricante de mármoles antiguos, en el cual se hallaban enterrados gran número de bustos que estaban acabando de hacerse antiguos.

Hace ocho días se inauguró en Roma, con asistencia de Victor Manuel y de los delegados de veinticuatro naciones de todos los continentes, el magnifico palacio erigido en los jardines de la villa Borghese, para instalar el Instituto Internacional de Agricultura.

Hace ocho días se inauguró en Roma, con asistencia de Victor Manuel y de los delegados de veinticuatro naciones de todos los continentes, el magnifico palacio erigido en los jardines de la villa Borghese, para instalar el Instituto Internacional de Agricultura.

Bibliografía

«Presente y porvenir económico de la Iglesia en España», por el Ilmo. Sr. don Enrique Reig, auditor de la Rota.—Precio, 250 pesetas.
 «Dedicado al clero español» se acaba de publicar este libro, cuya oportunidad é interés saltan á la vista. Es suficientemente conocido el nombre del ilustre

auditor de la Rota como canonista, como polemista y como jurisconsulto, para que nos consideremos excusados de hacer aquí el elogio de su último libro. En la primera parte, ó sea el *Presente*, se expone: por quién debe ser dotada la Iglesia; por qué esta dotación es carga de justicia en España; la necesidad y lo justo del aumento de la misma; la comparación de las retribuciones eclesiásticas de España con las de todos los países y con las del clero protestante; los medios de mejora que son insuficientes y los que son inadmisibles; los inconvenientes de percibir las asignaciones del Estado; y la obligación que sobre todos pesa de contribuir al culto.
 En cuanto al *Porvenir*, después de justificar los pesimismoes, se estudia la razón fundamental de la riqueza del clero en otro tiempo, y de ella se deduce dónde ha de venir á la Iglesia el remedio de su situación económica; se rebaten las bases presentadas á la Santa Sede para desorganizar la Iglesia española; se hace hincapié en la reclamación de la independencia económica de la Iglesia, y se proponen los medios para lograrla; se trata de algunas medidas que pueden atenuar el mal, y entre ellas del trabajo lucrativo por el clero y de la mutualidad eclesiástica, á la cual se dedican cinco capítulos, con numerosos datos respecto á las instituciones de este género que ya funcionan; y se termina con un capítulo dedicado á la vida común del clero secular y con la *Conclusion*, en la que se hacen resaltar los ideales que campean en todo el libro.

El competentísimo censor eclesiástico, lumbra de la Compañía de Jesús, dice de este libro que contiene «abundante doctrina sana y provechosa, especialmente económico-canonica, muy á propósito para mover al venerable clero á desear y procurar su debida independencia económica respecto del Estado.»
 Los católicos todos, sacerdotes y seglares, cuantos se interesan en las críticas circunstancias que atravesamos, por la situación precaria de la Iglesia y ansian su remedio, encontrarán en este libro datos irrecusables y orientaciones concretas y salvadoras.

EL MODERNISMO RELIGIOSO.—Segunda serie de Conferencias sobre los peligros de la fe, por el P. Ramón Ruiz Amado, S. J. Un tomo en 8.º, de VIII y 304 páginas, en rústica, 3 pesetas. Sáenz de Jubera, Hermanos, editores, Campanones, ro, Madrid.
 En este libro se han reunido y completado las Conferencias pronunciadas por el P. Ramón Ruiz Amado, los domingos de la pasada Cuaresma, en la iglesia de San Ginés de Madrid, con tanto concurso como encomio del público ilustrado y de la Prensa.
 El autor sigue en ellas un procedimiento diametralmente opuesto al seguido por los modernistas en el impio Programa (Roma, 1908), con que tratan de coniar á la condenación contra ellos fulminada en la Enciclica Pascendi. Los modernistas comienzan por sostener que su sistema es esencialmente crítico, y lo presentan como inaciado de la crítica bíblica; parapetándose en las intrincadas cuestiones de estos difícilísimos estudios. En estas Conferencias, por el contrario, se le presenta, como lo hizo el Romano Pontífice, desde el punto de vista filosófico, como un conato de conciliación atropellada entre la filosofía atea y el Catolicismo. Por esto las presentes Conferencias, á la par que constituyen un hermoso comentario de la Enciclica, presentan en toda su desnudez el absurdo y el virus sectario de los errores del Modernismo religioso, comenzando por situarle en la historia de las herejías; estudiando luego su genealogía filosófica; hecho lo cual, prondanzan en sus dos raíces: la negativa, que es el Agnosticismo, y la positiva, que es el Monismo voluntarista; exponen su doctrina fundamental. La teoría de la inmanencia religiosa, y luego sus consecuencias en la Ciencia, en la Historia, en la Teología, en la Apologética y en la vida de la Iglesia que pretenden reformar.

La forma oratoria hace su lectura á la vez clara é interesante.

Este proyecto fué iniciado hace cuatro años por Victor Manuel y ha sido llevado á la práctica con gran rapidez y grandiosidad.
 El Instituto constará de cuatro departamentos diferentes: la oficina técnica, encargada de recoger lo mas rápidamente que sea posible todos los antecedentes necesarios acerca de la producción agrícola de cada región del globo.
 Formará también esta oficina estadísticas completas de las diferentes clases de cultivo y de las regiones incultas.
 La segunda sección entenderá en la mano de obra rural y en la manera de retener á los obreros del campo en los sitios donde hay escasez de brazos.
 El tercer departamento tratará de las causas de las enfermedades de las plantas y la manera de remediarlas, y el cuarto se ocupará en fomentar las instituciones económicas y sociales, las instituciones de crédito agrícola, de seguro y cooperación agraria.
 En épocas determinadas, las oficinas formarán relaciones y síntesis de todos los datos recogidos, que enviarán á los gobiernos interesados. También publicará un boletín mensual y una estadística anual completa.

Un latrocinio más

El Tribunal de apelación de París ha confirmado la sentencia del Juzgado, por la cual se otorga á un liquidador todos los inmuebles de la «Bonne Presse».

El suceso no está enteramente ultimado, porque el propietario de la Empresa M. Paul Féron Vrau, está dispuesto á defender su derecho hasta el último extremo.
 De todas suertes, la obra opositólica que representa la «Bonne Presse» no se interrumpirá, sino que se transformará (aunque sea sufriendo algún quebranto) en una sociedad anónima inspirada en las mismas tendencias de la piadosa Empresa que tratan de aniquilar.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

D. José Prat y Prats, Alcalde constitucional de la ciudad de Tarragona:
 Hago saber: Que con el fin de poder esta Alcaldía dar cumplimiento á lo que previene la Real orden de 11 de Enero último sobre la estadística del movimiento social, he creído conveniente recomendar á los propietarios, apoderados ó encargados de fincas urbanas y á los inquilinos de las mismas, se sirvan presentar en la Secretaría del Ayuntamiento los estados referentes á los traslados de domicilio, á cual efecto les serán facilitados gratuitamente en la Sección de Vigilancia municipal el número de ejemplares que sean necesarios.

De la sensatez del vecindario de esta capital espero coadyuvará á la implantación de este servicio, puesto que no les ha de perjudicar en lo más mínimo en sus intereses.
 Tarragona, 1.º de Junio de 1908.—José Prat.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 2.
 Anuncios oficiales.—La Diputación provincial anuncia la vacante de la plaza de peón caminero de la carretera de Amposta á Vinallopo y por ser de libre provisión en esta fecha acuerda proveerla por concurso dando diez días de plazo para presentar la documentación.

Administración de Hacienda.—Por el negociado del Registro Fiscal de la propiedad Urbana, se publica circular interesando á los Alcaldes y Juntas periciales de esta provincia para que remitan por todo el próximo mes de Julio las solicitudes de traspaso de dominio de las fincas Urbanas para 1909.

Anuncia también tener de manifiesto al público los apéndices de los amillaramientos de rústica y urbana de esta capital.

Jefatura de Obras públicas.—Expropiación.—Anuncia á los propietarios de los terrenos que han de expropiarse en el término municipal de Conesa con motivo de la construcción de la carretera de Cervera á Rocafort de Queralt, para que en el plazo de ocho días puedan comparecer personalmente ó por apoderado, ante la Alcaldía de dicho pueblo; asimismo á los del término municipal de Ceballá del Condado en la Alcaldía de este pueblo.

El Agente ejecutivo de Canonja anuncia que por expediente de acumulación de débitos, embarga las fincas de los deudores en el término municipal de Canonja.

Alcaldías.—La de Senant anuncia la subasta del arriendo de los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de 1.720,72 pesetas.
 Las de Cambriels, Masdenverge, Febró, Vilaverd, Musara, Prat de Compte, Masroig, La Morera, Corbera, Cunil, Vimboldi, Rasquera y Valls han terminado el apéndice al amillaramiento para el año 1909.
 Patronato de Antonio Roig de Torredembarra.—Edicto participando á todas las doncellas pobres hijas de Torredembarra que hayan contraido matrimonio desde 1.º de Julio de 1907 hasta 30 del mes de Mayo último, pueden solicitar su inscripción en la Secretaría de dicho patronato para el cobro de la dote dejada por el fundador D. Antonio Roig Copons.

Movimiento de población del día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Huelva y Barcelona v. «Játiva», de 792 ts., c. Tonda, con efectos; consignado a D. Román Musolas.
De Gijón y Valencia v. «José dectram- buru», de 1.325 ts., c. Muñiz, con carbón; su agente D. Emilio Borrás.

Despachadas

Para Génova v. «Játiva», con cargo general.
Para Barcelona v. noruego «Strombolin», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Table with columns for market types (interior, exterior), currencies (pesetas, francos), and values.

EFFECTOS PUBLICOS

Table listing public effects like bonds and their prices.

OBLIGACIONES CONTADO

Table listing obligations payable in cash with various terms.

ACCIONES FIN MES

Table listing monthly stock prices for various banks and companies.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Mensaje de Mont
Santiago de Chile.—En el mensaje que el presidente Mont ha leído en el acto de la apertura de la Cámara de los diputados se hace constar que son cordiales las relaciones de Chile con los países sudamericanos, y que el gobierno procurará establecer comunicaciones marítimas rápidas con el Brasil, la república Argentina y Europa, a fin de que aumente la inmigración, concediendo tierras y facilidades para el trabajo a los agricultores extranjeros que aporten capitales.

Congreso algodonero

París.—El ministro Cruppi ha presido esta mañana la primera sesión del Congreso internacional algodonero. Ha saludado a los delegados de todos los países de Europa, América y Asia.

Proceso por espionaje

Leipzig.—El Tribunal del Imperio ha visto hoy, a puerta cerrada, el proceso instruido contra el publicista Matias Schwarre, acusado de espionaje.

Huelga terminada

Newcastle.—A consecuencia de haber llegado a un acuerdo patronos y obreros, se han reanudado los trabajos en los astilleros del Noroeste de Inglaterra.

Coque de trenes

Londres.—El vapor que chocó con el alemán «Loanda» no es español, sino el ruso «Junona», que procedía de España y pudo esperar que llegaran auxilios a pesar de haber sufrido graves averías. El «Loanda» se fué a pique al sur de Foreland.

Desgracia

Morlaiz.—El maestro de escuela, su hija y dos ayudantes tripulaban una embarcación que encalló en una masa de fango. Al pretender los excursionistas regresar a pie desaparecieron bajo el légame, salvándose solo uno de los ayudantes.

La Skotchina

Belgrado.—En las elecciones para la Skotchina han resultado ocho «ballotages» que espera ganar el gobierno. En este caso dispondrá de 85 votos contra 75 de las oposiciones.

Motin en una cárcel

San Petersburgo.—Mientras los miembros de la primera Duma practicaban los cotidianos ejercicios en el patio de la cárcel de Biburgo, todos los presos vitorearon a aquella disuelta Cámara.

Reina alguna inquietud acerca de la conducta observada por los soldados a quienes se envió a sofocar el motin.

La Triplice se mueve

París.—Comunican a L'Éclair desde Turin que los gabinetes de Berlín, Viena y Roma preparan una manifestación colectiva de confirmación de la triple alianza, para contestar a las entrevistas de Londres y Revel.

Lo de Marruecos

Marrakesh.—La cabeza del caid de Demnat, que ayer se recibió, ha sido exhibida por la ciudad, en medio de grandes muestras de regocijo. Se sabe que dicho caid fué muerto por varios de los soldados a quienes Glaudi sobornó. Los que continuaron siendo fieles a la causa que defendían, dieron muerte a los asesinos.

París.—El almirante Philibert telegrafía que Tazi ha llegado a Mogador, en donde desembarcaron 400 hombres que reforzarán las tropas del Majzen. Añade que en Mogador reina calma, que la mehalla del Bagdadi está acampada al Norte de Sale y que el caid Destriot está solo en Azemur con el gobernador hafidiano.

El general D'Amade comunica que los convoyes circulan por el camino que conduce directamente de Casa Blanca a Sidi Bensliman.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Consejo de ministros

Madrid, 2, 3 t.
Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura. La reunión ha durado dos horas.

Según manifestaron los ministros al salir, el Consejo acordó, a propuesta del Sr. Maura, el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona. Mañana se pondrá a la firma del Rey el oportuno decreto.

Se han aprobado el reglamento sobre almadrabas, un decreto determinando la duración de los destinos de los generales de la Armada, y un proyecto de ley sobre construcción de casas para obreros, que se leerá esta tarde en el Senado.

Se despacharon, además, varios expedientes referentes a subvención de escuelas y otros.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios y respecto a la campaña que se hace contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

El P. Cervera

El obispo P. Cervera, delegado apostólico en Marruecos, marchará mañana a Sevilla, desde donde se dirigirá a Chipiona y luego a Gádiz. En este puerto embarcará para Tánger.

Noticias de Palacio

Está completamente restablecido de su indisposición el príncipe de Asturias, y hoy ha salido de Palacio, habiendosé llevado a pasear en carruaje por la Casa de Campo.

No está aún decidido el día en que los Reyes marcharán a La Granja. Sin embargo se da como seguro que marcharán el día 6.

De Fomento

Por el ministerio de Fomento se han dictado las siguientes disposiciones:

Dictando reglas para fijar las indemnizaciones que deberán cobrar los ingenieros encargados de la inspección de las obras que ejecuten las juntas de los puertos. Fijando la tarifa de los honorarios

que deberán percibir los ingenieros de montes por trabajos profesionales derivados de la ocupación de terrenos é imposición de servidumbres con arreglo al Real decreto de 10 de Octubre de 1902 y a la ley de 23 de Marzo de 1900.

Contra el duelo

El proyecto de ley contra el duelo que ha leído esta tarde en el Senado el ministro de Gracia y Justicia, establece que se incluya en el art. 510 del Código penal la provocación al duelo, entendiéndose que lo mismo lo provoca el retador que los padrinos.

Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al ministerio fiscal, a fin de que éste entable la oportuna querrela, ó por promover cuestión ante un tribunal de honor.

Para proceder en los casos por delitos contra el honor, bastará denunciar al ministerio fiscal el hecho por la persona interesada ó por quien tenga su representación legal.

También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

También se castiga la calumnia propalada por escrito y con publicidad.

Impresiones del Congreso

Grupos de diputados comentan en los pasillos del Congreso la actitud de las minorías frente al Gobierno al pedir votación nominal del acta.

Los liberales lo explican diciendo que las minorías extremarán el rigor contra el Gobierno y harán obstrucción en vista de las arrogancias de los ministeriales al responder a la campaña contra la ley de terrorismo, con la amenaza de publicar hojas recordando ciertas leyes aprobadas por aquéllos y de celebrar mítins populares para desenmascarar a los que toman parte en los mítins contra la citada ley de represión del terrorismo.

Se atribuye extraordinaria importancia a una conferencia que ha celebrado el Sr. Bergamín con el jefe del Gobierno antes de comenzar la sesión de la Cámara.

Después el Sr. Bergamín (presidente de la comisión que entiende en el proyecto de represión del terrorismo) ha conferenciado con el Sr. Moya en los pasillos y aquel reclamó de éste palabra de honor de no decir nada de lo que habían tratado.

Se supone que se ocuparon del proyecto de ley sobre represión del terrorismo.

Sobre el restablecimiento de las garantías

Esta tarde se han hecho en los pasillos del Congreso bastantes comentarios sobre las causas que han motivado la decisión del Gobierno de restablecer la normalidad en las provincias de Barcelona y Gerona, dando por terminada la suspensión de garantías constitucionales.

Como sucede siempre en estas cuestiones, los comentaristas relacionaban el acuerdo con diferentes causas políticas, y mientras unos decían que obedecía a compromisos del Sr. Maura con los solidarios y al deseo de dar el primer paso hacia la derogación de la ley de jurisdicciones, otros afirmaban que lo que se pretendía con el restablecimiento de las garantías constitucionales era justificar la necesidad de la ley sobre el terrorismo y de mantener la de jurisdicciones.

Nosotros no hemos querido recoger ninguna de estas versiones que podrán ser ciertas, pero que nadie garantizaba, y hemos hablado con el ministro de la Gobernación preguntándole cuales eran las causas que habían impulsado al Gobierno a aquella determinación.

El Sr. La Cierva nos contestó:

—No tiene este acuerdo del Gobierno ningún alcance político. Lo que hay es que considerando éste suficiente el lapso de tiempo transcurrido sin que hayan ocurrido atentados de aquellos que mantenían la intranquilidad y la alarma en Barcelona, ha estimado llegado el momento de decretar el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Esto demuestra que no somos como se dice partidarios de mantener un régimen de excepción.

Comisión asturiana

La comisión de Asturias que se encuentra en esta corte ha entregado hoy al Rey un diploma nombrándole patrono protector del tercer centenario de la Universidad de Oviedo. Igual nombramiento se ha hecho en favor del príncipe de Asturias.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el Monarca, a quien invitaron a que asistiese a las fiestas que se celebrarán en Oviedo para conmemorar di-

Meteorological data table from Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia. Includes columns for wind direction, temperature, humidity, etc.

cho centenario.

D. Alfonso les manifestó que si no podía asistir personalmente enviaría a las fiestas una representación especial. Rogó el Monarca a los visitantes que le tuvieran al corriente de cuanto se relacione con dichas fiestas.

El título que la comisión ha entregado a D. Alfonso imita una pagmática antigua con un gran sello colgante de cera roja, en el que aparece el escudo del arzobispo Valdés, fundador de la Universidad de Oviedo.

SENADO

A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, con escasa concurrencia de senadores y estando en el banco azul los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de Marina.

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley, uno relativo a la cesión de un edificio del Estado en Briviesca, para cárcel de aquella población; y otro derogando los artículos 439 y 447 del Código Penal, reformando los que se refieren a los delitos contra el honor é incluyendo en el 510 la provocación del duelo.

Se entra en el orden del día y en votación definitiva se aprueban varios dictámenes referentes a carreteras, aprobados en la sesión de ayer.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma de la ley Hipotecaria.

El Sr. Tormo consume el tercer turno en contra del dictamen. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto presidiendo el Sr. Aparicio. En el banco azul están el señor Maura y los ministros de Hacienda, de la Gobernación y de Instrucción pública.

Leída el acta de la sesión de ayer, los Sres. Canalejas y conde de Romanones piden votación nominal de la misma. Varios diputados de la mayoría también lo piden.

Queda aprobada el acta por 85 votos.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

El conde de Romanones pregunta al ministro de Hacienda si entiende que con solo haber leído el proyecto de Presupuestos para 1909 ha cumplido con la ley. Juzga que la comisión encargada de dictaminar debe reunirse y preparar el dictamen, pero dice que por lo visto no se va a hacer nada por ahora.

Añade que luego ocurrirá como otras veces, que se traerá el dictamen a última hora y se querrá que la Cámara lo apruebe atropelladamente en uno ó dos meses, sin dar tiempo a que el país conozca los presupuestos y a que se discutan con el detenimiento debido.

El ministro de Hacienda le contesta, diciendo que la cuestión de los presupuestos no es política ni debe serlo, y que ignora cuándo emitirá dictamen la comisión.

Espera que se estudiarán con patriotismo los nuevos presupuestos, y termina afirmando que sólo puede decir que desea que cuanto antes esté el dictamen sobre la mesa.

El conde de Romanones dice que si las Cortes han de estar abiertas todo el verano, como se dice que ocurrirá debía la comisión de Presupuestos emitir dictamen cuanto antes sobre los de 1909 y comenzar en seguida la discusión, para evitar que lleguen los meses de octubre y noviembre y tenga que discutirse en sesiones especiales ó en sesión permanente para cumplir el precepto constitucional.

Rectifican el ministro de Hacienda y el conde de Romanones.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Canalejas referente a la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública continúa su discurso.

Pronuncia el Sr. Rodríguez San Pedro un extenso discurso.

El Sr. Canalejas insiste en sus puntos de vista y sostiene un largo diálogo con el ministro. (Continúa la sesión.)

La alcaldía de Barcelona

Además de lo que hemos comunicado antes, en el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el domicilio del Sr. Maura, se dió cuenta

de la dimisión del Sr. Sanllehy del cargo de alcalde de Barcelona. Quedaron facultados el Sr. Maura y el ministro de la Gobernación para designar al nuevo alcalde cuando lo consideren conveniente.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'47. Fin próximo, 00'00. Francos, 13'50. Libras 28'52. Amortizable, 100'70.

EXTRANJERO

Maniobras navales

París.—Telegrafían de Berlín que á las maniobras navales de Alemania asistirán los Reyes y el príncipe heredero de Italia.

Se añade que Eduardo VII, el Kaiser y el Czar, celebrarán una entrevista en Hamburgo, en agosto próximo.

Conferencia de navegacion

París.—Telegrafían de San Petersburgo que se inauguró la Conferencia internacional de Navegación.

Asistió al acto en representación del Czar el gran duque Miguel. Concurrían a la Conferencia unos 3.000 delegados.

Bolsin de París

Exterior español, 96'42. Acciones Norte, 289'00. Alicante, 402'00. Renta francesa 3 por 100, 95'20. Interior Español, 73'75.

MENCHETA. Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

SASTRERIA de MIGUEL ADAM

S. Agustín 17, esquina a la de Augusto
En este establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores y el público en general, además de economía y buen gusto en la confección, un gran surtido en géneros propios para la presente temporada de verano, desde 50 pesetas traje.

Advertisement for 'EXTORTILÓN INFALIBLE PARA CURAR LOS CALLOS' featuring an illustration of a hand holding a foot.

Nuevos de gallina raza Plumonth

Las personas que deseen adquirir los verdaderos huevos de las gallinas raza Plumonth, garantizados para la incubación, pueden dirigirse a D. José A. SANS, droguería, Plaza de la Constitución y Bajada de Misericordia, donde hallarán también una fotografía de las razas y detalles de los precios y condiciones.

GRAN LIQUIDACIÓN Por reforma del local

Se liquidan todas las existencias en Lanería, Sedería, Pañería, Lencería, Estampados, Vichys y Fantasías a precios de Fábrica.

CASA MANUEL LLAURADÓ
UNIÓN 21.—TARRAGONA.—UNIÓN, 21
Ventas al contado.—Precio fijo

Advertisement for 'CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Alén' with details about dental services and location.

“LA ACTIVIDAD,”
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
 Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904
Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián
Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas
Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas
El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas
Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10.
 Suscriptores en general: Más de 82.000.
 Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.
 Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200.
 Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.
 Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:
Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rđmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.
Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).
Seguro á plazo fijo, desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.
Seguro de Renta Vitalicia inmediata, conveniente á las personas sin heredero que les interesen.
Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.
Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.
 Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.
Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Rambla de S. Juan, 25, pral.—Tarragona.
 Horas de despacho: de 9 á 7 y de 4 á 8.

Sucursal de Luis Trinchet
CASA FUNDADA EN 1885
 Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
 Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército
 TRICORNIOS para la Armada
 Solideos y Bonetes
 Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
TARRAGONA.—28, Conde de Eus, 28.—TARRAGONA.

Fonda de San Jaime
PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS
 Calles Aieus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca»)
REUS

PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ARBOLES FRUTALES
 Para proteger los árboles frutales contra el pulgon (del almendro) cochinilla (melocoton) piral (manzano) oruga (higuera) cortabrotos (avellano) etc. etc., recomendamos el empleo del ANTRACENOL (antiéptico insecticida, derivado del alquitrán de hulla, mucho más energético que el auto félico). Sus efectos son incomparables, y se aplica con un pulverizador á la dosis de 1 por 100.
 Se vende en envases de 20 K. á 1,75 el K. (6 ó 8 kilo á 2 pesetas). Afin de no confundir este producto con otros tantos que lo curan todo, luego no curan nada, y para que el cliente pueda asegurarse de su eficacia antes de comprarlo, remitiremos (contra 1 peseta importe del envase, embalaje y franqueo) una muestra suficiente para experiencias en un par de árboles.
 Dirigir los pedidos: Centro Viticultura, Rambla San Carlos, 21, 2.º Tarragona.

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”
 Periódico de propaganda católica para la clase obrera
 Suscripción: 1,50 pesetas al año.
 Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos
 ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

“LA VERITAT”
 Periódich Católich
 Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.
 Suscripció 1,50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencionals.
 Anuncis oficials y Remitits á 0,25 pesetas ratlla de columna.
 Sepublica á Valls tots los dissabtes.

MAQUINAS PARA COSER Y WHEELER & WILSON PARA COSER
 Establecimiento en la provincia de Tarragona
 Reus: Monterols, 40
 Tortosa: Angel, 14

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER
 Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2,60 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MIGUEL MELENDRES CLARA
 Dibujante y constructor de Altares
 urnas, andas, ságrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARGOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
 Sección de composuras y transformación de los mismos.
 Tarifa la más económica.
Plaza de las Coles, —CARPINTERIA TARRAGONA

CLÍNICA DE MASAJE
 DE **PEDRO DURANO**
 MÉDICO CIRUJANO
 Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)
Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde
 Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva á la fractura de la tibia y pezone en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca.

El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas:
 Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.
 Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir á consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.
 Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna.
 Tarragona, 29 de enero de 1908.
 JUAN CATALÁ.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Marracibo, Coro, Caripane, Camaná y Trinidad con transbordo en Caracas.

Línea de Filipinas
 El día 20 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 8 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
 El día 25 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVIEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Línea de Oran
 Salidas de Cartagena: Lunes y viernes.
 Salidas de Oran: Miércoles y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Ley O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y obras Púbricas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida, la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
 Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

Aguas radioactivas, cloruro-sulfatadas de VALLFOGONA
 La mitad más mineralizadas que las de Cestona y las de Karlbader y las mejores de Europa, para curar el artrismo, las enfermedades del hígado y de los intestinos.
Depósito: Farmacia del Centro
MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48
 Viaje al Balneario por Lérida y Tárrega. De Tárrega salen coches á la llegada de los trenes, hacia el Balneario, estando ya totalmente explanada la carretera. Hay habitaciones desde 1,50 á 9 pesetas diarias; chalets de todos precios; cuartos de baño con bañeras de porcelana y granito; salas de pulverizaciones é inhalaciones, duchas de agua y vapor.
 Abierto desde el 15 de junio á últimos de septiembre

ANUNCIOS Y ESQUELAS
 SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
 A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
 DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
VILAMITJANA 9, 1.º